

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP.**

Expediente nº: 2024/SPA/000004

Documento: Resolución de Alcaldía de aprobación del expediente.

Procedimiento: Contrato Servicio por Procedimiento Abierto.

Asunto: SERVICIO PARA LA CREACIÓN DE PORTAL WEB DE TURISMO, EN EL MARCO DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO QUE INTEGRAN EL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE ANDALUCÍA 2023, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (C14.I1.2) – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA– NEXTGENERATIONEU

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario General.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Procedimiento	Fecha
Propuesta de la Tte. de Alcalde-Delegada de Turismo	17/06/2024
Pliego de Prescripciones Técnicas	17/06/2024
Informe de necesidad, insuficiencia de medios, no división en lotes y no cesión de datos	17/06/2024
Providencia de Alcaldía	18/07/2024
Informe de Legislación	21/06/2024
Resolución de inicio del expediente	21/06/2024
Disponibilidad Presupuestaria Intervención de Fondos	13/08/2024
Informe de retención del crédito de Intervención de Fondos	13/08/2024
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	19/08/2024
Informe jurídico de Secretaría General	02/09/2024
Informe de fiscalización de Intervención de Fondos	03/09/2024
Pliego de prescripciones técnicas particulares rectificado	13/09/2024
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rectificado	13/09/2024
Informe jurídico de Secretaría General informando los nuevos pliegos de contratación	16/09/2024
Informe de fiscalización de Intervención de Fondos informando los nuevos pliegos de contratación	17/09/2024
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rectificado	17/09/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Código Seguro de Verificación	IV7UYLCYB5U7J2MS4FQ46A3E4M	Fecha	18/09/2024 13:02:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYLCYB5U7J2MS4FQ46A3E4M	Página	1/3



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP.**

Tipo de contrato: Servicio	
Objeto del contrato: Servicio Para La Creación De Portal Web De Tursimo, En El Marco De Los Planes De Sostenibilidad Turística En Destino Que Integran El Plan Territorial De Sostenibilidad Turística De Andalucía 2023, Dentro Del Plan De Recuperación, Transformación Y Resiliencia (C14.I1.2) –Financiado Por La Unión Europea– Nextgenerationeu	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
Código CPV: 72230000 - Servicios de desarrollo de «software» personalizado.	
Valor estimado del contrato: 57.851,24€	
Presupuesto Base de Licitación IVA excluido: IVA: 57.851,24€	21%IVA: 12.148,76 €
Presupuesto Base de Licitación IVA incluido: 70.000,00 €	
Duración de la ejecución: 6 meses	Duración máxima: 6 meses

A la vista de las características y del importe del contrato, se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto para el servicio de SERVICIO PARA LA CREACIÓN DE PORTAL WEB DE TURISMO, EN EL MARCO DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO QUE INTEGRAN EL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE ANDALUCÍA 2023, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (C14.I1.2) –FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA– NEXTGENERATIONEU

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	21520 49490 6410000 22024004333	70.000,00€

Código Seguro de Verificación	IV7UYLCYB5U7J2MS4FQ46A3E4M	Fecha	18/09/2024 13:02:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYLCYB5U7J2MS4FQ46A3E4M	Página	2/3



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP.**

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de ofertas tiene que estar disponible el mismo día de la publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil del contratante.

- D^a Paula Conesa Barón, Tte. Alcalde Delegada de Contratación, que actuará como Presidente de la Mesa.

- D^a Susana Pérez Custodio, Tte. Alcalde Delegada de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

- D. José Luis López Guío, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

- D. Antonio Corrales Lara, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

- D. Antonio Vera Tapia, Sr. Técnico de Planificación Económica, o persona en quien delegue.

- D^a Carmen Fonseca Vallejo, Coordinadora de los Servicios Jurídicos, persona en quien delegue.

- D^{ña}. Isabel M^a. Toba Paniagua, Responsable Administrativa del Departamento de Contratación, que actuará como secretaria de la Mesa; o persona a quien delegue.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7UYLYCB5U7J2MS4FQ46A3E4M	Fecha	18/09/2024 13:02:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7UYLYCB5U7J2MS4FQ46A3E4M	Página	3/3

